



MODELO ASOCCSALUD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 7304 / ACS / 014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23 ABRIL 2018	BOUC: 25 ABRIL 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ONFOTEREA	
DEPARTAMENTO: ONFOTEREA	
FACULTAD: ONFOTEREA, FISIOTERAPIA Y PODOLÓGIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: DIVISIÓN DE ONFOTEREA	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 14 horas del día 22 de JUNIO de 2018, y en los locales de FACULTAD ONFOTEREA, FISIOTERAPIA Y PODOL, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ANTONIO VILLARINO MARÍN

SECRETARIO/A:

- ANABELA RAMÍREZ VELASCO SAINA

- ALFONSO MONSIVÉS MONROY

- DEBORAH GONZÁLEZ CAS

- CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: <u>ANABELA RAMÍREZ VELASCO SAINA</u>
Firmado:	Firmado: <u>CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ</u>



MODELO ASOCCSALUD_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2304 / ACS 10/14	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23 ABRIL 2018	BOUC: 25 ABRIL 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ONFOTURICA	
DEPARTAMENTO: ONFOTURICA	
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAZZI	
SERVICIO DE: DIVISI DE ONFOTURICAS	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
OLMARRADA VALCARRAS DINA OSTHORN	61'3



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de JULIO de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: _____		EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <u>TERESA ENCISO VARGAS SVT</u>	
 Firmado: _____	 Firmado: <u>Alfonso Meneses Monroy</u>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>22 de Julio 2018</u></p>  SECCIÓN DE PERSONAL Firmado: <u>Felipe Torres</u> </div>	
 Firmado: <u>CAROL CORO RABRISUZ</u>			